

Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública
Departamento de Fiscalización de Informes Mensuales Municipales



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL DEL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

MUNICIPIO: JOCOTITLÁN

NÚM. 028 (1)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (2)

FECHA DE INGRESO AL CARGO: 1 DE ENERO DE 2016

REQUERIMIENTOS:	RESPUESTA (4)		OBSERVACIONES(8)
	SI	NO	
Favor de identificar si ceinta con los siguientes aspectos de evaluación: (3)			
Título Profesional de Educación Superior	X		Remitir fotocopia legible del mismo
Experiencia mínima de un año en la materia	X		Adjuntar a este formato la documentación que avala la experiencia para ocupar el puesto, (Por ejemplo: Nombramientos)
Certificación en Competencia Labotal expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México	X		Remitir fotocopia legible de la misma. Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la COCERTEM, la vigencia de la certificación en competencia laboral es de 3 años.

NOTA: Este formato de carácter semestral y deberá presentarse en los Discos Núm. 6 de Junio y Diciembre, resoectivamente. Asimismo, deberá remitir en fotocopia simple evidencia de los documentos para los aspectos de evaluación que marque como SI, si como, cuando sufran modificaciones o actualizaciones del titular y/o información.

APARTADO DE FIRMA (6)

LIC. JULIO CESAR AMARANTO MUÑOZ GARCÍA

DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCY
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Por instrucciones del Titular del Ejecutivo C: IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, Presidente Municipal de Jocotitlán y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5, 8, 10, 45 y 49 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 31 fracciones IX y XVII, 48 fracciones VI y XIII, 86, 90 y 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en uso de las facultades que le confieren, le hago de su conocimiento que ha sido designado:

SERVIDOR PÚBLICO:

JULIO CESAR AMARANTO MUÑOZ GARCIA

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE CATASTRO

CARGO: JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO

PUESTO: CONFIANZA

PERIODO: 2016 -2018

Del Ayuntamiento de Jocotitlán, desempeñando las funciones de dirección, inspección, vigilancia, auditoría, fiscalización, asesoría, manejo de recursos, y todas aquellas que le sean asignados directamente por su superior jerárquico o deriven de los ordenamientos legales;

NOMBRAMIENTO, que tiene efecto a partir del 1 de enero de 2016. Exhortándolo a que su desempeño sea en beneficio de la sociedad de nuestro Municipio.

Se extiende el presente al día 1 de enero del dos mil dieciséis.

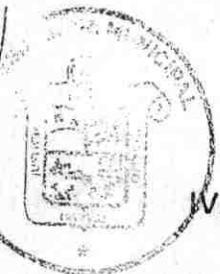
ATENTAMENTE

IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

IVAN GOMEZ GOMEZ

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

6

A QUIEN CORRESPONDA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 196 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Instituto Hacendario tiene entre otras, la función de capacitar, evaluar y certificar la competencia laboral en materia de Registro y Valuación Catastral.

En este sentido y en base al acuerdo No. GDC/05/09/2016 de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México,

HAGO CONSTAR

Que el C. Julio Cesar Armando Muñoz García, participó en los procesos de evaluación con base en la NICL "Registro Catastral de Inmuebles" y resultó **COMPETENTE** en la (s) UCL:

Unidad II. Inscripción de Inmuebles en el Padrón Catastral.

A solicitud del interesado, se extiende la presente para los fines a los que haya lugar; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO GALVÁN PEÑA
VOCAL EJECUTIVO DEL IHAEM Y
COORDINADOR DE LA COCERTEM

C.c.p. Lic. Constantino Meza García encargado del Programa de la COCERTEM
Archivo

SECRETARÍA DE FINANZAS
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

CALLE FEDERALISMO No. 103, SANTIAGO TLAXOMULCO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50030, TEL: (01 722) 236 05 40
www.ihdem.org



El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM),

otorgan el presente



Certificado

de Competencia Laboral en la Norma Institucional

“Registro Catastral de Inmuebles”

a

Julio Cesar Amaranto Muñoz García

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en la(s) unidades:

- a) Inscripción de inmuebles en el padrón catastral.

COCERTEM
COMISIÓN CERTIFICADORA
DE COMPETENCIA LABORAL

Misma(s) que integran la norma con un nivel tres de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/05/09/2016, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 29 de septiembre de 2016.

Presidente de la COCERTEM

Lic. Joaquín Castillo Torres
Secretario de Finanzas

Coordinador
de la COCERTEM

Ing. Roberto Galván Peña
Vocal Ejecutivo del IHAEM

Secretario Técnico
de la COCERTEM

C.P. Joaquín R. Iracheta Cenecorta
Coordinador de Capacitación

Mexiquenses con más y mejores servicios

CEDULA 1955734

TITULO REGISTRADO A FOLIAS 115-85

DEL LIBRO A195

DE RF PROFESIONALES Y OF



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1955734 JULIO CESAR

EN VIRTUD DE QUE AMARANTO MUNOZ GARCIA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 58 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE LIC. EN DERECHO*

MEXICO, D.F. A 2 DE JUN DE 19 94

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. MARIANO F. HERRAN SALVATTI

COTEJADO